

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 4 JUL 2013

0966-13 RES. H. Nº

EXPTE.Nº 4.489/12. -

VISTO:

La Res. H. Nº 0916-12, por la cual se autoriza a la Profesora María Sol Villena, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica II", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Laura; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA II" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Laura, la que fuera autorizada por Res. H. Nº0916-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIELA SOL VILLENA	27.537.253	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º .- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

UC. FABIANAR, LOPEZ Secretaria Académica

Facultad de Humanidades - UNES



ESP. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNDe